

**CORRESPONDE**  
**EXPTE. N° 0009/24**

**VISTO:**

El interés de la comunidad de Coronel Dorrego en realizar actividades recreativas y deportivas al aire libre.

**CONSIDERANDO:**

Que en la actualidad la recreación en espacios verdes y en contacto con la naturaleza cobra cada día mayor relevancia para que las personas experimenten una vida plena.

Que una de las alternativas de las salidas recreativas tiene que ver con andar en bicicleta.

Que en nuestra ciudad se cuenta con espacio público amplio y variado para llevar a cabo dicha actividad.

Que los espacios públicos estimulan el encuentro ciudadano y algunos de ellos, por decisión popular, se convierten en puntos emblemáticos.

Que es importante promover y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico y saludable.

Que no todas las personas cuentan con bicicletas propias o con la cantidad suficiente para realizar este deporte en familia.-

**POR TODO ELLO**, el **CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL**, somete a consideración el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, ===== analice la posibilidad de proveer este medio de transporte, creando puestos con determinada cantidad de bicicletas para el uso gratuito de quienes las soliciten para su salida recreativa.

**ARTÍCULO 2º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de dichos puestos en ===== dos puntos estratégicos de la ciudad: la Plaza Principal y el Vivero Parque.

**ARTÍCULO 3º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que cada puesto cuente con personal ===== idóneo para asesorar a los usuarios sobre requisitos, forma y tiempo de uso del rodado, como así también, el adecuado cuidado del mismo.

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 DE Noviembre de 2024.-